

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES INELITE C.LTDA**

*En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en su oficinas ubicado en la parroquia Nueve de Octubre calle Velez 1313 y Garcia Moreno, siendo las diez horas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INGENIERIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES INELITE C.LTDA., debidamente representada por el Sr. Wilson Edilberto Orellana Armijos, propietario de 49.988 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el Sr. Luis Alfonso Orellana Armijos(FALLECIDO), propietario de 10,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el Sr. Xavier Modesto Pizarro Otero, propietario de 1,00 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y el Sr. Carlos Edmundo Salguero Jiménez, propietario de 1,00 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una . Se encuentra además presente la Señora Raquel Ena Cedeño Terreros Secretaria de la Junta. Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía INGENIERIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES INELITE C.LTDA., esto es la cantidad de US\$ 680,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:*

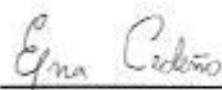
- Autorizar al Socio Mayoritario a que con su sola firma apruebe la Acta de la Junta General de Accionista correspondiente al año 2018.
- La Junta General de Accionistas aprueba los balances correspondientes al año 2018.
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por la Junta General de accionistas.
- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los cuales la Junta General de Accionistas aprueba.
- Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por la Junta General de accionistas.
- Lectura, resolución y Aprobación del Acta, solicitado por la Junta General de Accionistas.

*No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se da por aprobado los puntos tratados, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Sr. Wilson Edilberto Orellana Armijos, Sr. Luis Alfonso Orellana Armijos, Sr. Xavier Modesto Pizarro Otero y el Sr. Carlos Edmundo Salguero Jiménez.*

*Guayaquil, 24 de Abril del 2019*

  
Wilson Edilberto Orellana Armijos

Accionista

  
Raquel Ena Cedeño Terreros  
Secretaria Ad-Hoc